



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0230 Del **GP Podemos**, sobre aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento. Página 4

9L/PNL-0231 Del **GP Socialista Canario**, sobre el Parque Natural de Majona, San Sebastián de La Gomera. Página 5

9L/PNL-0232 Del **GP Popular**, sobre Plan de Vivienda de Canarias 2017-2020. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0712 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre medidas para reducir las tasas de abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

9L/PO/P-0713 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre medidas para la integración laboral de parados de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

9L/PO/P-0714 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre Plan Integral de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

9L/PO/P-0715 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre actividades ejecutadas en 2015 por Canarias Cultura en Red, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9

9L/PO/P-0717 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre desequilibrio entre las islas en las inversiones en carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 10

9L/PO/P-0718 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre proveedores de alimentos a los colegios y comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10

9L/PO/P-0719 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la carta dirigida por Mariano Rajoy al presidente de la Comisión Europea sobre nuevos ajustes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 11

9L/PO/P-0720 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre patrocinio a los clubes deportivos en categoría nacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11

9L/PO/P-0721 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Joven Orquesta de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12

9L/PO/P-0722 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre los servicios de guardia de 24 horas del Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12

RETIRADAS

9L/PO/P-0125 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre imagen que percibe el turista a la entrada de la capital tinerfeña por la presencia de las plataformas petrolíferas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 13

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0861 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Convenio de Colaboración con Clúster Audiovisual de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 13

9L/PO/C-0862 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección destructiva de la cochinilla mejicana, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 14

9L/PO/C-0863 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre finalización de contrato de personal de informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 15

9L/PO/C-0864 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento a la Agrupación de Coros y Danzas de Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15

9L/PO/C-0865 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Instituto de Investigación Sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16


9L/PO/C-0866 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los tipos de IGIC del sector artesano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 16

9L/PO/C-0867 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre Ley del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

9L/PO/C-0868 De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Bachillerato Artístico en la Escuela de Arte Manolo Blahnik, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17

9L/PO/C-0869 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre medidas para preservar el Silbo Gomero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

9L/PO/C-0870 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre la formación de la práctica del Silbo Gomero, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18

- 9L/PO/C-0871** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre la Escuela Insular del Silbo de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PO/C-0872** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre cierre de camas en el Hospital Doctor Negrín en los meses de verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PO/C-0873** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre prácticas de alumnos de Ciencias de la Salud de universidades privadas en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PO/C-0874** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la negociación de la empresa pública ITC y los trabajadores para la viabilidad económica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 21
- 9L/PO/C-0875** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para recuperar a los jóvenes emigrados a Europa o América en busca de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PO/C-0876** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la actividad productiva y la generación de empleo, dirigida al Sr. consejero Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 22
- 9L/PO/C-0877** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre iniciativas legislativas en relación con los espacios naturales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 22
- 

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0230 Del GP Podemos, sobre aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento.

(Registro de entrada núm. 4983, de 31/5/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

2.1.- Del GP Podemos, sobre aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta, a instancia del diputado Francisco Déniz, la siguiente proposición no de ley sobre aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay productos que consumimos en Canarias y que se han ido incorporando a nuestra dieta sigilosamente de manera efectiva durante las últimas tres décadas, y que han contribuido, sin lugar a dudas, a un cambio en nuestra salud y a un aumento de las enfermedades cardiovasculares en las que en las islas tenemos las tasas más altas de todo el Estado.

Oímos constantemente información sobre hábitos insanos de alimentación, tanto de los profesionales de la medicina como de programas informativos de variada índole. Sin embargo, hacemos caso omiso. Ello ha llevado a que se consoliden en nuestra sociedad canaria particularmente unos hábitos gastronómicos nada saludables que están propiciando enfermedades de variado tipo relacionados con la obesidad, la diabetes y con enfermedades cardiovasculares.

Y aunque, a veces, no nos damos o no queremos darnos cuenta, el exceso de peso es terrible en nuestra gente. El sobrepeso está en un 40% y la obesidad en un 30%, el mayor índice de Europa. Lideramos el ranking de obesidad mórbida de Europa. La prevalencia por obesidad infantil y juvenil canaria es del 18%, la más alta del Estado español. Y la obesidad está en la base de enfermedades como la diabetes, hipertensión, que a su vez producen insuficiencia cardíaca, renal, infartos de miocardio y los ACVs.

Tal es así que podríamos hablar de un nuevo concepto: Diabesidad.

Aunque en el mundo occidental hay muchas causas de entrada en diálisis, la DM es la primera de ellas. En Canarias la incidencia de este grave problema sanitario es escandaloso: por cada ciudadano del estado español no canario que entra en diálisis por culpa de la DM, entran tres canarios. Su prevalencia en las islas se acerca al 50%.

La mortalidad por diabetes en Canarias es el triple de la media estatal; ello no es debido a que haya mucho más diabéticos en las islas, sino a que en las islas la enfermedad debuta a edades mucho más tempranas. Así, el enfermo está mucho más años en contacto con la enfermedad aumentando las probabilidades de complicaciones y, por tanto, de fallecer por las mismas. La muerte por infarto en las islas es de un 40% más alto que la media estatal.

Evidentemente hay razones que tienen que ver con la evolución de la sociedad, el paso de una sociedad tradicional, agraria, de pequeño comercio a otra de capitalismo totalmente desregulado de desarrollismo acelerado, han provocado un cambio de hábitos alimenticios que están en la base de muchas dolencias que hoy tenemos y que de manera no problemática pudiéramos atenuarlas.

La obesidad y los problemas de salud que lleva aparejados son, fundamentalmente, un problema social. La clase social es, además, inversamente proporcional a la obesidad. A medida que subimos en la escala social, somos más delgados, y a medida que bajamos, somos más gordos. Lo mismo sucede con la diabetes. Y es la situación y

condiciones socioeconómicas las que tienen un mayor poder patogénico oculto. Esta relación entre condiciones sociales y salud debe ser motivo de preocupación por las instituciones de nuestro país canario.

Al igual que buena parte de la comunidad médica y de la sociedad entera, Podemos entiende que en la base de todas estas enfermedades está la alimentación y las condiciones en las que la ingerimos. Por eso consideramos oportuno y pertinente que el gobierno deje de subvencionar algunos productos que no contribuyen en nada a nuestro bienestar ni a nuestra alimentación. Todo lo contrario. Es el caso del queso plato, amarillo o de bola como se le conoce habitualmente en las islas.

De entrada decir que hay muchas dudas sobre que sean queso. Numerosos estudios sobre su composición avalan las dudas, aunque depende de qué marcas, muchas investigaciones estiman que algunos directamente no son queso. En cualquier caso, la cantidad de agua, leche en polvo, el índice de calorías, grasas y sodios es excesivo y nada tienen que ver con una dieta saludable, según muestran numerosas investigaciones.

Numerosos sectores productivos locales se quejan del exceso de apoyo a la importación de productos de los que en Canarias tenemos y/o podríamos tener en abundancia. Desde hace muchos años se autoriza la importación de este producto. Concretamente, el año pasado 2015 se autorizó la importación de 15 600 000 kilos de queso amarillo de la UE, más 650 000 kilos de terceros países. De la UE se agotó el cupo autorizado de importación. Contando los que son para consumo y para transformación, la media de subvenciones a este producto podría rondar sobre los 300 euros por tonelada (1000 kilos). Lo cual nos pone en 4'5 millones de euros.

Además, este producto que equivocadamente llamamos queso, compite con una de nuestras industrias más auténticas, saludables y sostenibles que poseemos, con un futuro hacia la soberanía alimentaria que recomienda la OMS, y que entronca directamente con nuestra identidad nacional, con uno de nuestros hábitos alimentarios más singulares y extendido: comer el queso como conducto.

Dentro de este volumen de queso de importación autorizado por el REA también se encuentran los quesos blancos de origen manchego y similares que no alcanza la ciudadanía a entender por qué se subvenciona un producto del que en Canarias tenemos en abundancia y de mejor calidad. Por todo ello creemos que ha llegado la hora de hacer una apuesta decidida por nuestra salud y por el fomento de nuestra producción.

Los aproximadamente 4 millones de euros (cálculo estimativo) que aportamos a la importación de este producto, muy bien podría destinarse al fomento de nuestra producción local, que falta le hace.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias acuerda:

Instar al Gobierno de Canarias a:

a) Que en el próximo balance de aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento del Gobierno de Canarias se eliminen las ayudas a la importación del llamado queso de plato, amarillo, de bola o tipo gouda.

b) Que se elimine la subvención al queso de terceros países (autorizado 650 mil kilos).

c) Que en el próximo balance de aprovisionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento del Gobierno de Canarias se eliminen las ayudas al queso que en el listado de ayudas vigentes de todos los productos aparecen como "Los demás quesos" y "Quesos idiazábal, manchego, roncal y manouri".

En Canarias, a 31 de mayo de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PNL-0231 Del GP Socialista Canario, sobre el Parque Natural de Majona, San Sebastián de La Gomera.

(Registro de entrada núm. 4986, de 31/5/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

2.2.- Del GP Socialista Canario, sobre el Parque Natural de Majona, San Sebastián de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias de la diputada Ventura del Carmen Rodríguez Herrera presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

ANTECEDENTES

Las islas Canarias cuentan con un rico patrimonio natural, reconocido por científicos y organismos internacionales como la Unesco. Su fauna y flora se encuentran protegidas por la Red Canaria de espacios naturales Protegidos, creada a través del artículo 9 de la Ley 12/94. En ella se encuentran los hábitats más significativos y los principales centros de biodiversidad.

Las categorías de protección que integran esta Red son los Parques Nacionales, Parques Naturales y Parques Rurales, las Reservas Naturales Integrales y las Reservas Naturales Especiales, los Monumentos Naturales, Los Paisajes Protegidos y los Sitios de Interés Científico. Además, contamos con la Red Canaria de reservas de la Biosfera coformada por siete reservas.

Uno de los espacios con mayor protección lo suponen los parques naturales como lo es el Parque Natural de Majona, situado en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, y declarado por la *Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de espacios naturales de Canarias*, como Parque Natural de Majona, y reclasificado a su actual categoría por la *Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de espacios naturales de Canarias*. Siendo La Gomera reserva de la biosfera en la totalidad de su territorio y mar periférico.

Esta ha sido una competencia transferida a los cabildos mediante Decreto 111/2002, de 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración pública de la Comunidad Autónoma Canaria a los cabildos insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

Mencionar también la *Ley 14/2014, de 26 diciembre, de armonización y simplificación en materia de protección del territorio y de los recursos naturales*.

A la riqueza natural del parque natural de Majona debemos añadir un incalculable valor etnográfico (eras, caseríos Jaragan, Henchereda o Cuevas Blancas, pajares, yacimientos arqueológicos con grabados en piedra, aras de sacrificio, etc.), que en la actualidad se encuentra en situación de abandono. Todo ello junto con la orografía, resultado de la erosión y la mano del hombre que la ha tallado con bancales, conforman la belleza paisajística, que hace de un lugar de especial conservación para su disfrute e investigación desde el ámbito científico (geomorfología, etnografía, botánica, etc.). Este espacio es recorrido por varios senderos que habitualmente son transitados por muchos turistas que llegan a la isla en busca de turismo de naturaleza.

En este sentido, y apelando a la planificación regional del Gobierno de Canarias en esta materia así como la coordinación en el ámbito suprainsular de la política recreativa y educativa en la naturaleza, consideramos que se debe actuar con urgencia y trabajar para la conservación de este rico patrimonio, así como también en su aprovechamiento turístico sostenible, de forma que se regule el uso del mismo por los visitantes minimizando la huella que dejan al pasar y que finalmente repercuta de forma positiva en la economía de la isla.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de las Consejerías de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y de Turismo, Cultura y Deporte, por su evidente interés autonómico, a:

1.º Realizar los acuerdos y convenios que sean precisos con el Cabildo de La Gomera todas las medidas necesarias para proteger el patrimonio etnográfico y natural, así como en la conservación y mejora de la red de senderos del Parque Natural de Majona.

2.º Incorporar a los planes de promoción del turismo en Canarias y en La Gomera las visitas, excursiones y en general el aprovechamiento de este parque natural teniendo en cuenta su patrimonio natural y etnográfico del entorno, propiciando la oferta de servicios de turismo cultural y científico (como ya se hace con el Parque Nacional de Garajonay, la red de senderos o la red de miradores). Contribuyendo además a generar empleo estable.

Canarias, a 31 de mayo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PNL-0232 Del GP Popular, sobre Plan de Vivienda de Canarias 2017-2020.

(Registro de entrada núm. 5173, de 6/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.1.- Del GP Popular, sobre Plan de Vivienda de Canarias 2017-2020.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Plan de Vivienda de Canarias 2017-2020”, a instancias de la diputada Pepa Luzardo Romano, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La garantía constitucional del disfrute de una vivienda digna y adecuada, como responsabilidad compartida de todos los poderes públicos, se ha venido procurando durante los últimos años, mediante distintas políticas, entre las cuales, las correspondientes al ámbito fiscal y de ayudas públicas para la adquisición de viviendas libres, o protegidas, han tenido una amplia repercusión.

Las ayudas públicas han sido reguladas en los sucesivos planes estatales de vivienda y complementadas por las ayudas adicionales o de nuevo cuño en los diferentes planes que las comunidades autónomas han establecido.

En nuestra comunidad autónoma el último instrumento de planificación y ordenación de la actuación pública en la materia fue el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, cuyas actuaciones se regularon mediante el Decreto 135/2009, de 20 de octubre.

La aprobación en el ámbito estatal del Real Decreto 2.066/2008, 12 de diciembre, por el que se regulaba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, supuso uno de los puntos de partida para abordar la configuración, una vez finalizada la vigencia del Plan 2005-2008, del citado Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012.

Las medidas recogidas en la planificación canaria correspondían a tres grandes objetivos: que las familias con más dificultades mejoren su posibilidad de acceso a una vivienda, la sostenibilidad del territorio y que la juventud como colectivo con más dificultades para el acceso a la vivienda y, por consiguiente, con más dificultades para lograr su emancipación pudiera acceder a las ayudas más altas del Estado que les facilitara, no solo obtener una vivienda con facilidad, si no responsabilizarse de su vida.

La crisis económico-financiera que afectó a nuestro país y que se manifestó con especial gravedad en el sector de la vivienda, puso de manifiesto la necesidad de reorientar las políticas en esta materia con el fin de buscar nuevas soluciones a las dificultades de los ciudadanos, especialmente de los sectores más vulnerables, para acceder a una vivienda, por la precariedad y debilidad del mercado de trabajo, a lo que se unía la restricción de la financiación proveniente de las entidades crediticias.

Sin embargo, mientras el Gobierno de España se adaptaba a este nuevo escenario poniendo en marcha el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, el Gobierno de Canarias desechó renovar una herramienta tan fundamental para que las familias con más necesidades y los jóvenes mejoraran su posibilidad de acceso a una vivienda y decidió no acometer, y aún hoy continúa sin hacerlo, un nuevo Plan de Vivienda que sustituyera a la norma canaria que finalizó en 2012.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar en esta Cámara, en un plazo de tres meses, el Plan de Vivienda de Canarias 2017-2020 para su debate y aprobación.

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2016.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0712 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para reducir las tasas de abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5058, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para reducir las tasas de abandono escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha implementado su departamento para intentar reducir las elevadas tasas de abandono escolar en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-0713 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medidas para la integración laboral de parados de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5059, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medidas para la integración laboral de parados de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha implementado su departamento en el último año para facilitar la integración laboral del colectivo de parados de larga duración?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PO/P-0714 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Plan Integral de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5060, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Plan Integral de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias traer a esta Cámara antes de que finalice el actual periodo de sesiones un Plan Integral de Salud Mental?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/P-0715 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre actividades ejecutadas en 2015 por Canarias Cultura en Red, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5061, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre actividades ejecutadas en 2015 por Canarias Cultura en Red, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace su departamento de las actividades ejecutadas en 2015 por la empresa pública Canarias Cultura en Red?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/P-0717 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre desequilibrio entre las islas en las inversiones en carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5140, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre desequilibrio entre las islas en las inversiones en carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno que existe desequilibrio entre las islas en las inversiones en carreteras tal como ha afirmado el presidente del Cabildo de Tenerife?

En Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-0718 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre proveedores de alimentos a los colegios y comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5158, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre proveedores de alimentos a los colegios y comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué requisitos de contratación y controles se exigen a las empresas y proveedores de alimentos a los colegios y comedores escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/P-0719 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la carta dirigida por Mariano Rajoy al presidente de la Comisión Europea sobre nuevos ajustes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5165, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la carta dirigida por Mariano Rajoy al presidente de la Comisión Europea sobre nuevos ajustes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene sobre la carta dirigida por Mariano Rajoy al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Junckers, sobre la posibilidad de nuevos ajustes?

En Canarias, a 23 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0720 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre patrocinio a los clubes deportivos en categoría nacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5185, de 6/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre patrocinio a los clubes deportivos en categoría nacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación económica designada como patrocinio a los clubes deportivos que militan en categoría nacional?

En Canarias, a 27 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/P-0721 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Joven Orquesta de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5186, de 6/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Joven Orquesta de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del proyecto de la Joven Orquesta de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PO/P-0722 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los servicios de guardia de 24 horas del Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5190, de 6/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los servicios de guardia de 24 horas del Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que su consejería sigue pagando los servicios de guardia de 24 horas del Hospitalario Universitario de Canarias como si fueran 17 horas, a pesar de que se llegó a un acuerdo en la mesa sectorial realizada en diciembre para que se pagaran las 24 horas?

En Canarias, a 6 de junio de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

RETIRADA

9L/PO/P-0125 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre imagen que percibe el turista a la entrada de la capital tinerfeña por la presencia de las plataformas petrolíferas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 73, de 8/10/15).

(Registro de entrada núm. 5053, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre imagen que percibe el turista a la entrada de la capital tinerfeña por la presencia de las plataformas petrolíferas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0861 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Convenio de Colaboración con Clúster Audiovisual de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4984, de 31/5/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Convenio de Colaboración con Clúster Audiovisual de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado Juan J. Márquez Fandiño, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector para su respuesta oral ante la Comisión de Control de la Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a renovar el Convenio de Colaboración con Clúster Audiovisual de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0862 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre afección destructiva de la cochinilla mejicana, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4987, de 31/5/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre afección destructiva de la cochinilla mejicana, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Cuenta su consejería con algún estudio técnico sobre la afección destructiva de la llamada popularmente "cochinilla mejicana", de reciente introducción o manifestación en las islas, que está afectando, por ahora y al parecer, en las plantas de los nopales o tuneras?

Canarias, a 31 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0863 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre finalización de contrato de personal de informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 5011, de 1/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre finalización de contrato de personal de informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. presidente del Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el personal de informativos de cara a la futura finalización del contrato?

En El Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0864 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento a la Agrupación de Coros y Danzas de Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5012, de 1/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento a la Agrupación de Coros y Danzas de Ingenio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tiene previsto, Sra. Lorenzo, proponer a la Agrupación de Coros y Danzas de Ingenio algún reconocimiento del Gobierno de Canarias que premie su trayectoria cultural?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0865 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Instituto de Investigación Sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5016, de 1/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Instituto de Investigación Sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

4.5.- la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el papel de la Fundación Funcanis en la creación y funcionamiento del Instituto de Investigación Sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0866 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los tipos de IGIC del sector artesano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5027, de 1/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los tipos de IGIC del sector artesano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

4.6.- la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto desarrollar la consejería en relación con la reducción o eliminación de los tipos de IGIC que se vienen aplicando al sector artesano?

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0867 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre Ley del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5051, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre Ley del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la aprobación en este Parlamento de la anunciada Ley del tercer sector?

En Canarias, a 31 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0868 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Bachillerato Artístico en la Escuela de Arte Manolo Blahnik, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5064, de 2/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Bachillerato Artístico en la Escuela de Arte Manolo Blahnik, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en relación con la impartición de Bachillerato Artístico en el Escuela de Arte Manolo Blahnik, de Santa Cruz de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-0869 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre medidas para preservar el Silbo Gomero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5148, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre medidas para preservar el Silbo Gomero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado realizar su consejería para preservar el Silbo Gomero?

En Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/C-0870 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre la formación de la práctica del Silbo Gomero, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5149, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre la formación de la práctica del Silbo Gomero, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Se está actuando de alguna forma contra el intrusismo en la formación de la práctica del Silbo Gomero?

En Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/C-0871 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre la Escuela Insular del Silbo de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5150, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre la Escuela Insular del Silbo de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el expediente de la Escuela Insular del Silbo de La Gomera?

En Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/C-0872 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre cierre de camas en el Hospital Doctor Negrín en los meses de verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5163, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre cierre de camas en el Hospital Doctor Negrín en los meses de verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A qué se debe el cierre de 140 camas en el Hospital Doctor Negrín durante los meses de verano?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0873 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre prácticas de alumnos de Ciencias de la Salud de universidades privadas en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5164, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre prácticas de alumnos de Ciencias de la Salud de universidades privadas en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Se están realizando en los hospitales públicos canarios prácticas de alumnos de Ciencias de la Salud de universidades privadas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0874 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la negociación de la empresa pública ITC y los trabajadores para la viabilidad económica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 5168, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la negociación de la empresa pública ITC y los trabajadores para la viabilidad económica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha habido avances en la negociación entre la dirección de la empresa pública ITC y la representación de las y los trabajadores a efectos de garantizar la viabilidad económica de esta sociedad mercantil tras el acuerdo unánime del Parlamento canario del 27 de abril de 2016?

En Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0875 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para recuperar a los jóvenes emigrados a Europa o América en busca de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5169, de 3/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para recuperar a los jóvenes emigrados a Europa o América en busca de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas del plan que ha puesto en marcha el Gobierno para recuperar a los jóvenes canarios que han emigrado a Europa o América en busca de un trabajo?

En Canarias, a 3 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0876 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la actividad productiva y la generación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 5180, de 6/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la actividad productiva y la generación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canaria, para su respuesta oral la Comisión de Economía y Conocimiento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los efectos que, de las iniciativas hasta ahora adoptadas por el Gobierno de Canarias, están teniendo sobre la actividad productiva y la generación de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-0877 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre iniciativas legislativas en relación con los espacios naturales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5187, de 6/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre iniciativas legislativas en relación con los espacios naturales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas legislativas tiene previstas tramitar su departamento en relación con los espacios naturales de Canarias?

En Canarias, a 6 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias

